

RELACIÓN DE APORTACIONES RECIBIDAS AL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA AEPD POR EMPLEADOS Y ORGANIZACIONES

PROPONENTE	OBSERVACIÓN/COMENTARIO/PROPUESTA	RESULTADO
EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE INCLUSIÓN: Apoyo específico a colectivos con especial vulnerabilidad que, por sus circunstancias socioeconómicas, de marginalidad, origen racial o étnico, pertenencia a grupos religiosos no mayoritarios, etc., se encuentran en situaciones sensibles en la exposición de su imagen pública y tratamiento de sus datos en los medios de comunicación de masas. Plantear talleres gratuitos a través de instituciones públicas o asociaciones.</p>	<p>Se añadirá un nuevo párrafo en tal sentido en el documento Marco y en el Plan de Acción.</p>
EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE INCLUSIÓN: Crear un espacio abierto para el ciudadano o cualquiera que quiera, de carácter participativo, consultivo y de seguimiento del plan, en el que las ideas se puedan incluir, dado que cualquier punto de vista es de gran ayuda. Un tema muy preocupante y que puede hacer mucho daño, es el de la corrupción, ya puesto en la Agenda de desarrollo sostenible, pero que debe ir dando pasos claros y avisos para frenar esta lacra.</p>	<p>Se ampliará el alcance de esa participación no sólo durante la tramitación del proyecto de RS, sino de modo permanente, durante todo el período de aplicación del Plan, en el que estará abierto el buzón de sugerencias, al igual que con el Plan Estratégico, para lo cual se modificará el texto del Documento Marco y del Plan de Acción.</p>
EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE INCLUSIÓN: Dentro de las medidas medioambientales, potenciar el uso de la bicicleta: subvención de abonos de BiciMad o sistema de préstamo de bicicletas por parte de la Agencia.</p>	<p>Ya estaba recogida una medida similar, pero de forma más genérica. Se ha especificado en los términos propuestos, modificando la redacción del documento Marco y del Plan de Acción.</p>
EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE INCLUSIÓN: Ciudadanía europea: prácticas/intercambio internacional con otras autoridades de control o prácticas en el Comité Europeo.</p>	<p>Se modificará el documento Marco y el Plan de Acción para incluir esta medida en el apartado relativo a la Formación.</p>
EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE INCLUSIÓN: Delitos en Redes (Ciberdelincuencia).</p>	<p>No se comprende el alcance de esta propuesta. En todo caso, las cuestiones relativas a la ciberdelincuencia, en lo que afecta a las competencias de la Agencia, están ya incluidas en el Documento Marco y el Plan de Acción.</p>
EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE INCLUSIÓN: Deposito para pilas gastadas en el caso de que no exista.</p>	<p>Se incluirá una referencia específica al reciclado de pilas en el documento Marco y en el Plan de Acción.</p>
EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE INCLUSIÓN: En los compromisos con los empleados, una iniciativa equivalente a un compromiso con la transparencia: si se publica el plan de acción social, posibilidad de conocerlo antes para formular propuestas, por ejemplo. Y esto predicable respecto a cada iniciativa que afecte directamente a los empleados de la casa. Esta propuesta conlleva, por tanto, mejorar la participación de los empleados de la AEPD en las medidas organizativas que les afecten, previendo un trámite de propuestas.</p>	<p>Se incluirá una previsión en el Documento Marco y en el Plan de Acción referente a una mayor participación de los empleados en las cuestiones que les afecten más directamente.</p>

EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE INCLUSIÓN: En las iniciativas relacionadas con el compromiso medioambiental podría incluirse la supresión de las comunicaciones internas en papel siempre que sea posible utilizando las direcciones de correo electrónico corporativas como medio preferente, especialmente cuando se trate de documentación que pueda ser firmada electrónicamente.</p>	<p>No se considera oportuna su inclusión, dada la escasa aplicación práctica de la medida, ya que en la actualidad las comunicaciones internas en papel son residuales.</p>
EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE MEJORA O MODIFICACIÓN: Las iniciativas nº 80 y 81 conjugan el verbo "mantener". Creo más adecuado utilizar el verbo "mejorar". Si algo funciona parece que lo razonable, lo inherente, lo que va de suyo, es mantenerlo. No tendría que ser un objetivo. El objetivo, el reto a asumir sería ir más lejos (especialmente respecto al objetivo nº 80, que no se basa en ninguna excepcionalidad), en función del análisis de resultados. Si son positivos, ¿por qué no ampliar el programa? Más días (no limitar un tope de dos semanales); más flexible (en lugar de basarlo en días fijo, establecerlo en función de un porcentaje de la jornada; por ejemplo, esos dos días semanales actuales equivalen al 40% de la jornada semanal). En función de los resultados, en función de la compatibilidad de las tareas desarrolladas por el empleado, en función de sus circunstancias personales y familiares, etc.</p>	<p>Se modificará el documento Marco y en el Plan de Acción, en la iniciativa nº 80, sustituyendo el "término" mantener por "mejorar", y en la iniciativa nº 81, sustituyéndolo por el término "flexibilizar".</p>
EMPLEADOS	<p>PROPUESTA DE SUPRESIÓN: Eliminar del documento de 100 acciones la última línea del apartado 71 (página 11) la frase: "Asimismo, se instará la exigencia de tres ofertas en el caso de contratos menores cuando por la naturaleza del contrato fuera conveniente, justificándolo en la memoria si no se realiza".</p>	<p>Se acepta, dado que se trata de una medida de obligado cumplimiento derivada de de la normativa de contratación del sector público.</p>
PANTALLAS AMIGAS	<p>Quizás el día 12 de mayo no es el más representativo a efectos de infancia (pág. 26) o sería posible considerar el 20N.</p>	<p>Se modificará para incluir en el documento Marco y en el Plan de Acción la fecha del 20 de noviembre, conmemorativa del Día Universal del Niño).</p>
PANTALLAS AMIGAS	<p>Cuando en la página 26 se cita a colectivos en especial situación de vulnerabilidad quizás habría que citar, aunque sean abordados posteriormente, a las personas con discapacidad.</p>	<p>Se ha incluido una precisión en tal sentido en el documento Marco y en el Plan de Acción.</p>
PANTALLAS AMIGAS	<p>En relación con las personas de menor capacidad intelectual sería una medida concreta conseguir compromiso de las plataformas para que pudieran solicitar y adquirir por defecto una protección equivalente a la de los menores de edad, aun cuando en su registro figure una edad biológica superior.</p>	<p>No se considera oportuna su inclusión por tratarse de una medida que requeriría de una evaluación más profunda.</p>

PANTALLAS AMIGAS	<p>En el caso de PantallasAmigas, quizás cabe citar alguna intervención concreta contra el revenge-porn: http://www.respetoimagenesintimas.com/revenge-porn-porno-venganza-vengativo.php</p>	<p>Se incluirá en el documento Marco como una de las guías o recursos impulsados por Pantallas Amigas para prevenir la violencia sexual en Internet.</p>
CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA	<p>Sería recomendable un mayor desarrollo en el apartado 6.5 Seguimiento y Evaluación, en el que se explique con mayor detalle los indicadores acordados, las evaluaciones intermedias propuestas o los mecanismos de ajuste concretos a los que se hace mención, que tienen como objetivo último asegurar que la información se recabe de la forma más adecuada posible. Asimismo, podría resultar especialmente positivo la inclusión de un calendario, en el que, a grandes rasgos, se esboce el planteamiento general para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan.</p>	<p>En cuanto a los indicadores de seguimiento, se incluirán como Anexo de la Política de RS.</p> <p>En cuanto al calendario o cronograma del Plan, hay que aprobarlo. Ya se han previsto las actuaciones para 2019, que están colgadas en la Web de la AEPD.</p>